

PLAN DE CORRETAJE

ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S

REGIÓN: COLOMBIA

1. Glosario de Roles:



**Corredor
inmobiliario**

Se llama **Corredor Inmobiliario** a la persona que, por su especial conocimiento del mercado inmobiliario, se ocupa como agente intermediario, de poner en relación a AyC con una o más personas, con el fin de que celebren un negocio comercial tendiente a la adquisición de inmuebles en los proyectos, sin que exista con el Corredor Inmobiliario relaciones de colaboración, dependencia, mandato o representación.



**Referido
Efectivo**

Se llama **Referido Efectivo** a la persona que se ha vinculado como cliente - adquirente al título que corresponda - en alguno de los proyectos comercializados y/o gerenciados por Arquitectura y Concreto S.A.S (AyC) y descritos en este documento, habiendo sido previamente remitido al proyecto por parte del Corredor Inmobiliario.



**El o los inmuebles,
El o los Proyectos**

Es aquel o aquellos inmuebles o proyectos comercializados y/o gerenciados por Arquitectura y Concreto S.A.S descritos en este documento.

Para participar debes tener en cuenta

- El actual plan de corretaje solo aplica para proyectos comercializados y/o gerenciados directamente por Arquitectura y Concreto S.A.S.
- Debes confirmar con sala el referido: El Corredor debe dar a la sala de información el(los) nombre(s) del(los) Referido(s) Efectivo(s), en donde este último será validado en el sistema (CRM) con el fin de confirmar que no existe o ha hecho parte del sistema con anterioridad en el proyecto referido (Se debe consultar con la sala de información del proyecto el procedimiento para la presentación del referido).



PLAN DE CORRETAJE

ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S

REGIÓN: COLOMBIA

Puedes reclamar la comisión cumpliendo los siguientes requisitos:

- El proyecto debe haber decretado punto de equilibrio confirmado por la fiducia al dar cumplimiento de condiciones a las que se encuentra sometida la construcción según el contrato de vinculación o encargo.
- La persona referida deberá estar vinculada al proyecto por medio de un encargo fiduciario o del contrato de vinculación que el Proyecto tenga destinado para tal fin.
- La persona referida deberá haber cancelado al menos el 5% del valor del inmueble.

Condiciones:

- Retomas: Para el caso de las retomas, solo se paga el porcentaje de la comisión sobre el valor cancelado en dinero.
- Conyugue o proveedores: El Corredor no podrá referirse a sí mismo, a su cónyuge o a proveedores de Arquitectura y Concreto S.A.S
- En caso de desistimiento: El beneficio no será causado, ni habrá lugar a su pago, en caso de que el Referido Efectivo desista del negocio o ceda su posición contractual dentro del encargo fiduciario o contrato de vinculación suscrito.
- Forma de pago del beneficio: El valor del beneficio por Corretaje podrá entregarse en efectivo o mediante tarjeta de regalo.
- Venta entre más de un corredor: El Corredor podrá realizar el servicio o actividad de corretaje estipulado en el presente plan de manera compartida con otros corredores o asesores inmobiliarios aliados. Esta modalidad de beneficio compartido no constituye ningún sobrecosto ni pago adicional de comisiones para la constructora, aparte del beneficio de corretaje del presente plan.
- Empleados: No aplica para empleados de Arquitectura y Concreto S.A.S.
- Vigencia anual: El plan de beneficios por Corretaje establecido en el presente documento será válido únicamente en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.
- VIS: No aplica para proyectos VIS.
- Arquitectura y Concreto S.A.S, se reserva el derecho a modificar las condiciones del Plan de Corretaje sin previo aviso, en cualquier momento.





PLAN DE CORRETAJE

ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S

REGIÓN: COLOMBIA

Instrucciones de pago:

Enviar al correo recepcionfacturacion@arquitecturayconcreto.com especificando en el asunto el objeto de la factura y el nombre del proyecto.

- La factura o un documento equivalente (cuenta de cobro), a la cual se le aplicaran los descuentos y retenciones dispuestos por Ley.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificación bancaria de la cuenta de ahorros o corriente a nombre del titular de la cuenta de cobro
- Copia del Registro único tributario (RUT) a nombre del titular de la cuenta de cobro.
- Formato de inscripción de proveedores de Arquitectura y Concreto S.A.S.
- Certificado del pago de seguridad social como persona independiente del mes en donde fue expedida la cuenta de cobro. El valor de la cotización se deberá calcular sobre el cuarenta por ciento (40%) del monto total a pagar, en todo caso, este no podrá ser inferior a la cotización exigida por la ley para un salario mínimo.

A continuación se presentan los inmuebles con plan de corretaje y la comisión correspondiente. Por favor, recordar confirmar y validar las unidades disponibles con Sala de negocios de cada proyecto.

Beneficios de proyecto:

REGIONAL	UBICACIÓN	PROYECTO	COMISIÓN POR CORRETAJE
Antioquia	Apartadó	C.E. Santa María	COP \$ 5.000.000
Antioquia	Envigado	El Vergel	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Envigado	Alto Natura (Vis)	COP \$ 500.000
Antioquia	Itagüí	Ciudadela del Parque	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Itagüí	Oliva	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Itagüí	Marfil	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	Almendros de la Calera	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	Avenida Park	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	On Apartamentos	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	Saint Michel	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	Balsos 34	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	Amaranto	COP \$ 500.000
Antioquia	Medellín	Veranova Park	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Medellín	Zinia (VIS)	COP \$ 1.000.000
Antioquia	Rionegro	Altos de Santana	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Rionegro	Allegra	1.5% sobre el valor del inmueble





PLAN DE CORRETAJE

ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S

REGIÓN: COLOMBIA

REGIONAL	UBICACIÓN	PROYECTO	COMISIÓN POR CORRETAJE
Antioquia	Rionegro	Kora	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Rionegro	Vivari San Nicolás	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Rionegro	Manantial (VIS)	COP \$ 500.000
Antioquia	Rionegro	Alma del Río	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Alto de las Palmas	Selvaggio	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	El Retiro	Cerralto	1.5% sobre el valor del inmueble
Antioquia	Guarne	Pino Claro	1.5% sobre el valor del inmueble
Caribe	Barranquilla	Acuarela del Río	2 % sobre el valor del inmueble
Caribe	Barranquilla	L'Unique	1.5% sobre el valor del inmueble
Caribe	Barranquilla	Duventto	1.5% sobre el valor del inmueble
Caribe	Barranquilla	Lago Forêt	1.5% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena	Calablanca	1% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena	Parque de la Castellana	1.5% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena	Unión 5 Once	1% sobre el valor del inmueble
Caribe	Cartagena	BluVille	1.5% sobre el valor del inmueble
Caribe	Soledad	Guayacanes	0.3% sobre el valor del inmueble
Caribe	Santa Marta	Quintessence Bahía	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Colina Living	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Nuva Park	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Artié 84 Apartamentos	1% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Artié 84 Oficinas	1% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Cerros de los Alpes	1% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Life 72 Oficinas	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Urban	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Bogotá	Viena	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Cajicá	Rossé	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Cajicá	Reserva Los Robles	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Cajicá	Los Robles	5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Calera	Valle Alto de la Pradera	5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Chía	Hacienda La Herradura	1.5% sobre el valor del inmueble
Cundinamarca	Restrepo (Meta)	Llano kristal	1.5% sobre el valor del inmueble

